



I RALLYE COMARCA NORTE
11 y 12 de Diciembre de 2015



I RALLYE COMARCA NORTE

11 - 12 de Diciembre de 2015

REGLAMENTO PARTICULAR



I RALLYE COMARCA NORTE

11 y 12 de Diciembre de 2015



INDICE

• PALMARÉS	Página	3
• PROGRAMA		
• Programa-Horario	Página	5
• Tablón Oficial de Avisos	Página	6
• Secretaría Permanente del Rallye	Página	6
• Programa de Reuniones de los Comisarios Deportivos	Página	6
• REGLAMENTO PARTICULAR		
• Art. 1 – ORGANIZACIÓN	Página	7
• MODALIDADES GENERALES		
• Art. 2 – PUNTUABILIDAD	Página	10
• Art. 3 – DESCRIPCIÓN	Página	10
• Art. 4 – VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS	Página	10
• Art. 5 – SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES	Página	11
• Art. 6 – DERECHOS DE INSCRIPCIÓN	Página	11
• Art. 7 – PUBLICIDAD	Página	12
• Art. 8 – DESARROLLO DEL RALLYE	Página	13
• Art. 9 – ITINERARIO – HORARIO	Página	16
• DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS		
• 1 – RECONOCIMIENTOS	Página	17
• 2 – PARQUE DE ASISTENCIA	Página	17
• 3 – SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES	Página	17
• 4 – RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES	Página	18

PROGRAMA HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
16 de Noviembre	12:00 h.	Apertura de inscripciones	C.D. Azuatil www.azuatil.com www.falp.com
23 de Noviembre	12:00 h.	Publicación borrador Reglamento Particular, Rutómetro y Tramo de Calibración	
4 de Diciembre	20:00 h.	Cierre plazo de inscripciones, Fin Reconocimientos	
9 de Diciembre	18:00 h.	Publicación de la lista de inscritos	
10 de Diciembre	0:00 h.	Reconocimientos pilotos otras islas	
11 de Diciembre	16:00 h.	Apertura Oficina Permanente	Pabellón Juan Vega Mateos - Gáldar
		Verificaciones Administrativas, entrega de documentación.	
	17:00 h.	Verificaciones Técnicas Previas (Según Horario Individual C.H.) Fin Reconocimientos Pilotos de otras islas	Plaza de Gáldar
	19:00 h.	1º Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos	Pabellón Juan Vega Mateos
	19:30 h.	Briefing con Participantes	Podium Gáldar
	20:00 h.	Ceremonia de Salida	
	21:00 h.	Publicación lista de vehículos autorizados a tomar la salida	Tablón Oficial de Avisos
12 de Diciembre	7:30 h.	Colocación GPS (1 hora antes salida teórica del 1 RS)	Parque Cerrado Gáldar
	7:45 h.	Revisión de vestimenta ignifuga y entrega Carnet de Ruta (15" antes hora teórica 1º participante)	
	8:30 h.	Salida 1 ^{er} participante – 1º Sección	Parque Asistencias Gáldar
	17:10 h.	Llegada 1 ^{er} participante – Fin Rallye Entrega de GPS RS	Recinto Ferial Arucas
	18:15 h.	Entrega de Trofeos	Podium-Plaza Aytmo. Arucas
	19:00 h.	Verificaciones Técnicas finales	Taller Arucas
	19:30 h.	2º Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos	Aytmo. Arucas
		Publicación Clasificación Final Provisional	Tablón Oficial de Avisos Aytmo. De Arucas
20:00 h.	Publicación Clasificación Final Oficial		
	Apertura Parque Cerrado	Tablón Oficial de Avisos	



I RALLYE COMARCA NORTE

11 y 12 de Diciembre de 2015



TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 16/11/15 hasta el 10/12/15, en la Secretaría Permanente.
- Desde el día 11/12/15 a las 17:00 horas hasta la finalización del rallye, en la Oficina Permanente.

SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYE

- Desde el día 16/11/15 hasta el 10/12/15, en horario de 09:00 a 13:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas, en Federación Interinsular de Las Palmas de Automovilismo:

Dirección: Calle Fondos de Segura, s/n
Estadio de Gran Canaria, Planta 1 - Local 7
Localidad: Las Palmas de GC
Teléfono: 928 41 78 79
Fax: 928 41 79 15
E-mail: info@falp.com
Web: www.falp.com

OFICINA PERMANENTE DEL RALLYE

- La Oficina Permanente del Rallye, a partir del día 11/12/15, en horario ajustado al Programa-Horario del rallye, estará situada en:

Ubicación: AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR
Dirección: C/ Capitán Quesada, 29
Localidad: GÁLDAR
Teléfono: 928 880 050
E-mail: info@azuatil.com
Web: http://www.azuatil.com

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Rallye con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

PROGRAMA REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS

1ª reunión	Viernes	11/12/15, a las 19:00 h.	Oficina Permanente
2ª reunión	Sábado	12/12/15, a las 19:30 h.	Oficina Permanente

REGLAMENTO PARTICULAR

El **C.D. AZUATIL** a través de su Comité Organizador, organiza el **I RALLYE COMARCA NORTE** que se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional (y sus anexos) de la Federación Internacional del Automóvil (F.I.A.), en los Reglamentos de los Campeonatos de la F.I.A., en el Reglamento Deportivo Nacional que se complementará con los Reglamentos F.I.A., en los Reglamentos de los Campeonatos de la Federación Canaria de Automovilismo, en los Reglamentos de la Federación Interinsular de Las Palmas de Automovilismo y en el presente Reglamento Particular.

El C.D.I. y los Reglamentos de la R.F.E. de A. serán de aplicación en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones. Toda reclamación deberá ser presentada por escrito y remitida al Director de Carrera, adjuntando la caución correspondiente según la R.F.E. de A.

Art. 1 ORGANIZACIÓN

1.1 DEFINICIÓN:

El C. D. Azuatil organiza el **I RALLYE COMARCA NORTE**, que se celebrará los días 11 y 12 de Diciembre de 2015.

Nº de Visado FALP:

Fecha:

1.2 COMITE DE ORGANIZACIÓN:

Presidente: D. Carlos Larrodé Rodríguez

Vocales: D. Darío Montesdeoca González

D. Manuel José Santana Rodríguez

Colaboradores

* Escudería ...

1.3 OFICIALES:

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente: Pendiente nombramiento FALP

DIRECTOR DE CARRERA:

D. José Marín

DIRECTORES ADJUNTOS:

Pendiente nombramiento FALP

SECRETARIO DE LA PRUEBA:

Secretario: D. Pdte. Designación. Por Complemento

JEFE SERVICIOS MÉDICOS:

Dr. D. Armando Gómez Guerra

Lic. JOM-4-C



I RALLYE COMARCA NORTE

11 y 12 de Diciembre de 2015



RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD:

Responsable: D. Miguel Espino Falcón

COMISARIOS TÉCNICOS:

D. Pdte. Designación. Por Complemento

JEFE de CRONOMETRAJE:

D. Pdte. Designación. Por Complemento

RELACIONES CON LOS CONCURSANTES:

D. Pdte. Designación. Por Complemento

RELACIONES CON LA PRENSA:

D. Pdte. Designación. Por Complemento

COMISARIO RESPONSABLE DE RS:

D. Pdte. Designación. Por Complemento

RESPONSABLE DE PARQUES CERRADOS Y REAGRUPAMIENTOS:

D. Pdte. Designación. Por Complemento

RESPONSABLE PARQUE DE ASISTENCIA:

D. Pdte. Designación. Por Complemento

JEFES DE TRAMO:

D. Pdte. Designación. Por Complemento

COMISARIOS DE RUTA:

D. Pte. Designación Complemento Lic. | D. Pte. Designación Complemento Lic.

CRONOMETRADORES:

D. Pdte. Designación. Por Complemento

Lic. OB-

Art. 3 DESCRIPCIÓN

3.1	Distancia total del recorrido:	215,90	Kms.
3.2	Número total de tramos cronometrados:	8	
3.3	Distancia total de tramos cronometrados:	40,50	Kms.
3.4	Número de Secciones:	4	
3.5	Número de Etapas:	1	
3.6	Número de Tramos a reconocer:	4	

Art. 4 VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

4.1 Los vehículos admitidos a participar y puntuar serán los recogidos en el Art. 3 de las Prescripciones Comunes de la FCA, Prescripciones Comunes y Campeonato de Rallyes de la FALP, Reglamento Deportivo de Rallyes de Asfalto 2015 (RFEdA) y conformes a las Prescripciones del anexo J del CDI.

4.2 Modificaciones Permitidas: Se autoriza el montaje de carenajes de protección inferior, el montaje de faros suplementarios de acuerdo con lo establecido en los artículos 254.6.7 y 255.5.8.5 del Anexo J del CDI, el montaje de faldillas y la utilización de láminas tintadas, todo bajo las condiciones establecidas dentro del Anexo J. Por decisión de la FCA queda suspendida la aplicación de limitación de ruidos (artículo 252.3.6).

4.3 Limitación de elementos mecánicos: Solo se podrá utilizar dos turbos, el instalado en el vehículo y uno de recambio. Ambos serán precintados.

4.4 El concursante en el único responsable de velar que todas las marcas realizadas se conserven en perfecto estado durante el desarrollo de la Prueba.

Art. 5 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES

5.1 FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **20:00** horas del viernes **04/12/15**. El único boletín válido es el publicado en la página Web oficial de la Prueba y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos. Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

5.2 El número máximo de inscritos se fija en 99 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con el Artº 12.4 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes de Asfalto 2015.

5.3 El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del C.D.I.

5.4 Será admitida toda persona física o jurídica, titular de una licencia de competidor expedida por su A.D.N., valedera para el año en curso. Los nacionales de países no miembros de la U.E. deberán estar en posesión de licencia Internacional de competidor F.I.A.

5.5 Durante el transcurso de la prueba, y cuando el competidor sea una persona jurídica o, en cualquier caso, una persona que no forme parte del equipo de a bordo, todas

sus obligaciones y responsabilidades incumben en su totalidad, solidariamente y por indiviso al primer conductor declarado en el boletín de inscripción.

Art. 6 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

6.1 Los derechos de inscripción se fijan en:

- | | | |
|--------------|--|--------------|
| 6.1.1 | Con la publicidad propuesta por el Organizador: | 220 € |
| 6.1.2 | Sin la publicidad propuesta por el Organizador: | 440 € |
| 6.1.3 | REGULARIDAD SPORT | 120 € |
| 6.1.4 | REGULARIDAD SPORT Sin la publicidad propuesta | 240 € |
| 6.1.5 | El pago de los derechos de inscripción podrá ser realizado: | |
| | • Mediante transferencia bancaria ANTES DE LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2015 a la cuenta siguiente: (los gastos de la transferencia irán por cuenta del ordenante) | |

Banco: "BANKIA"
Cuenta: ES85-2038-7203-07-6000063562

6.2 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

6.3 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- 6.3.1** A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- 6.3.2** En caso de que el rallye no se celebrara.
- 6.3.3** El Organizador podrá reembolsar hasta un **75%** de los derechos de inscripción a los Concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la salida del rallye.

6.4 La organización ha contratado con Compañía AIGEuropeana póliza de Seguros de Responsabilidad Civil, que garantiza la Responsabilidad Civil de hasta 70.000.000 de euros por siniestro para daños corporales y 15.000.000 de euros para daños materiales, cubriendo las responsabilidades derivadas de la organización y celebración del rallye, así como de los vehículos participantes, incluidos los vehículos de organización.

6.5 El seguro de la prueba tomará efecto desde el momento de la entrada en el parque cerrado y cesará al final de la prueba o desde el momento del abandono, de la exclusión o de la eliminación de carrera.

6.6 Se recuerda a los concursantes que únicamente los daños ocasionados por los Organizadores y los Conductores titulares quedan amparados por la póliza contratada por la Organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes, así como los componentes de los equipos (asistencias, invitados, etc.) derivados de su actividad o de actitudes negligentes en las zonas de asistencia, parques cerrados, pódium, etc., durante el desarrollo del rallye.

Art. 7 PUBLICIDAD

- 7.1** Los espacios publicitarios que se encuentren encima y/o debajo de los números de competición colocados en las puertas delanteras del vehículo y el de las placas del Rallye están reservados para la publicidad de los organizadores. Los participantes no podrán rechazar esta publicidad obligatoria. No estarán autorizados a tomar la salida los vehículos no conformes.
- 7.2** Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:
- A Publicidad OBLIGATORIA** (Números de competición):
- Espacio situado junto a los números de competición (parte delantera) de 52 x 20 cm.
- B Publicidad FACULTATIVA:**
- Se publicará mediante anexo
- 7.3** No está permitida la publicidad, por parte de los competidores, en los espacios controlados por la organización ni en sus proximidades (verificaciones, parques cerrados, zonas de asistencias, tramos cronometrados, zonas de control, etc.), durante el desarrollo de la prueba, salvo expresa autorización de Organizador de la Prueba, sobre todo en lo referente a promociones de productos. Cualquier infracción de esta norma afectará directamente al equipo participante, siendo considerada como falta grave, que será sancionado, según el artículo 25 del Reglamento Disciplinario de la FCA, a criterio de los Comisarios Deportivos.
- 7.4** Está permitido a los concursantes poner libremente toda publicidad sobre sus vehículos, siempre y cuando:
- 7.4.1** No sea contraria a los buenos modos y costumbres.
 - 7.4.2** No se encuentre en los lugares reservados a las placas y los números de competición.
 - 7.4.3** No impida la visión del equipo a través de los cristales.
 - 7.4.4** Esté permitida por las leyes nacionales, por los Reglamentos de la FIA, por las Condiciones Comunes de Organizaciones a las Pruebas de los Campeonatos FIA de Rallies y por los Reglamentos de la R.F.E. de A.

Art. 8 DESARROLLO DEL RALLYE

8.1 OBLIGACIONES GENERALES:

- 8.1.1** Los participantes deberán utilizar cascos, hans y vestimenta ignífuga según normativa FIA. Se podrán realizar controles con el fin de verificar el cumplimiento de esta normativa.
- 8.1.2** Ceremonia de Salida previamente:
- 8.1.2.1** Los equipos al completo deberán presentarse en el pre-control previo al C.H. 0 (Salida del Parque de Asistencia), 15' antes de su hora teórica de salida que figurará en la Lista Oficial de Autorizados.

8.1.2.2 También tendrán que dirigirse a este lugar aquellos participantes que hayan sido citados de forma particular (con mayor antelación) para proceder a una eventual verificación técnica.

8.1.2.3 En el momento de su presentación se procederá al control de los cascos y vestimenta ignífuga reglamentaria y les será entregado el Carnet de Control en el que figurará su hora teórica de salida del rallye.

8.1.2.4 Una vez superado el control de cascos y vestimenta ignífuga y recibido el Carnet de Control, los equipos al completo deberán presentarse en el C.H. 0 de Salida del Parque de Asistencia a la hora prevista. Este C.H. está sometido a las mismas reglas de procedimiento de control que los demás CC.HH. del Rallye, en caso de retraso de un participante, dará fe la hora publicada en el orden de salida del rallye.

8.1.3 El uso de calentadores de neumáticos es libre.

8.1.4 En todo momento de la Prueba se podrá comprobar los precintos y/o marcas realizadas en las Verificaciones Técnicas previas y/o itinerantes. Los participantes serán los responsables de que las mismas permanezcan intactas durante todo el desarrollo de la Prueba, así como de presentar a la llegada al Parque Cerrado de fin del Rallye todos los elementos que hayan sido solicitados por los Comisarios. El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones enumeradas anteriormente y, en especial, la manipulación de los mismos, conllevará la aplicación de la correspondiente sanción y la puesta en conocimiento de los hechos al Juez Único de Disciplina Deportiva de la FALP.

8.1.5 SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES DEL RALLYE: La señalización que se utilizará en el transcurso de la prueba será la Standard de la FIA.

8.2 PENALIZACIONES:

8.2.1 Serán de aplicación las penalizaciones previstas en el Reglamento Deportivo de Rallyes de Asfalto de la Federación Española de Automovilismo, así como en las Prescripciones Comunes y en el Reglamento del Campeonato de Rallyes de la Federación Canaria de Automovilismo, para 2015.

8.2.2 Las penalizaciones serán expresadas en horas, minutos y segundos. La clasificación final será establecida por la suma de los tiempos realizados en las pruebas especiales, con cualquier otra penalización impuesta en los sectores de enlace expresada en tiempo.

8.2.3 Queda terminantemente prohibido bajo penalización de cinco (5) minutos, la realización de maniobras para el calentamiento de neumáticos (zigzagados, frenadas, aceleraciones,...etc.), durante TODO EL RECORRIDO DEL RALLYE.

8.2.4 Los competidores estarán obligados, bajo pena que puede llegar hasta la descalificación según criterio de los Comisarios Deportivos, a firmar el acuse de recibo de los comunicados, convocatorias, complementos,...etc. que el organizador, Comisarios o personal de Organización les hagan llegar. Se recuerda que es el primer conductor del equipo (piloto) el representante del concursante cuando este no está presente.

8.3 Hora oficial del rallye:

Durante el transcurso del rallye la hora oficial será la retransmitida de Radio Nacional de España (R.N.E.) en las siguientes frecuencias: RNE 1 621 AM, RNE 5 747 AM, RNE 1 92.8 FM, RNE 95.1 FM y RNE 3 98.5 FM.

8.4 Ceremonia de Salida:

La Ceremonia de Salida se llevará a cabo en la Rampa de Salida situada frente a la Plaza de Santiago de Gáldar, el viernes 11 de Diciembre de 2015 a las 20:00 horas.

Se publicará una lista de vehículos autorizados a tomar parte en la Ceremonia de Salida. La Ceremonia de Salida se hará por orden numérico descendente (de mayor a menor), los equipos deberán llevar sus monos ignífugos reglamentarios.

El intervalo de salida será adaptado por el Director de Carrera al desarrollo de la ceremonia, en ningún caso será superior al minuto. Si un equipo no pudiera tomar parte en la Ceremonia de Salida por causa de fuerza mayor, se le permitirá tomar la salida en el rallye a su hora de salida prevista y, siempre y cuando lo haya notificado al Director de Carrera con el visto bueno de los Comisarios Deportivos y haya pasado las verificaciones técnicas pertinentes.

Los participantes deberán aparcar sus vehículos en el parque de Salida una vez realizadas las verificaciones técnicas y tendrán que estar a disposición del Director de Carrera que dará la orden de subida a la rampa para la Ceremonia de Salida.

La Ceremonia de Salida se realizará de acuerdo a lo estipulado en el Artº 8.5 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Canarias de Rallyes 2015.

8.5 Premios y Trofeos:

8.5.1 La entrega de trofeos se celebrará en el Recinto Ferial de Arucas y es obligatoria la presencia de los dos miembros del equipo.

8.5.2 Los Trofeos no serán acumulables.

8.5.3 Se repartirán trofeos a cada equipo (piloto y copiloto), de la siguiente forma:

8.5.3.1 3 primeros clasificados de Clasificación General.

8.5.3.2 Primer clasificado de cada Categoría.

Art. 9 ITINERARIO-HORARIO

SC	ST	CH TC	LOCALIZACION	Kms T.C.	Kms ENLACE	Kms totales	TIEMPO MIN.	HORA 1º	VEL. MEDIA
11 DE DICIEMBRE 2015									
								20:00	
12 DE DICIEMBRE 2015									
1º SECCIÓN	1	0	SALIDA ZONA DE ASISTENCIA					8:30	
		1			8.94	8.94	22	8:52	29
	2	TC1	AGAETE	4.10				8:55	
		2			16.02	20.48	32	9:27	39
	3	TC2	LOS TILOS	5.10				9:30	
		2A	ENT.REAGRUPAMIENTO ASISTENCIA		19.93	25.13	35	10:05	41
				REAGRUPAMIENTO-ASISTENCIA	9.30	(44.89)	(54.55)	30	
2º SECCIÓN	4	2B	SALIDA ZONA DE ASISTENCIA					10:35	
		3			8.94	8.94	22	10:57	29
	5	TC3	AGAETE	4.10				11:00	
		4			16.02	20.48	32	11:32	38
	6	TC4	LOS TILOS	5.10				11:35	
		4A	ENT. REAGRUPAMIENTO MOYA		2.80	8.00	15	11:50	
				REAGRUPAMIENTO MOYA			30		
3º SECCIÓN	7	4B	SALIDA REAGRUP. MOYA					12:20	
		4C	ENT.REAGRUPAMIENTO ASISTENCIA		18.23	18.23	25	12:45	42
					REAGRUPAMIENTO-ASISTENCIA	9.30	(45.99)	(55.65)	40
	8	4D	SALIDA ZONA DE ASISTENCIA					13:25	
	5				21.21	21.21	32	13:57	40
9	TC5	AZUAJE	4.46					14:00	
	6				8.91	13.45	27	14:27	33,3
	10	TC6	BARRANCO DE MOYA	6.15				14:30	
		6A	ENT.REAGRUPAMIENTO ASISTENCIA		6.60	13.01	20	14:50	43
				REAGRUPAMIENTO-ASISTENCIA	10.95	(36.72)	47.67	35	
4º SECCIÓN	11	6B	SALIDA ZONA DE ASISTENCIA					15:25	
		7			21.21	21.21	32	15:57	41
	12	TC7	AZUAJE	4.46				16:00	
		8			8.91	13.45	27	16:27	31,3
	13	TC8	BARRANCO DE MOYA	6.15				16:30	
		9			17.94	24.35	32	17:02	42
		P.E.	TRAMO ESPECTACULO ARUCAS	1.00				17:05	

ETAPA	TC	Kms TC	ENLACE	Kms
1	8	40.50	171,57	215,9
		30.60%		

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1 RECONOCIMIENTOS

Los reconocimientos están prohibidos desde las **24:00** horas del día **04/12/15**.

Los pilotos de otras islas, previa autorización, podrán realizar los reconocimientos desde las 08:00 horas del día 10/12/15 hasta las 15:00 horas del día 11/12/15.

Se realizarán según las Prescripciones Comunes de la Federación Canaria de Automovilismo para la temporada 2015. Todo equipo de otras islas que desee reconocer los días previos a la prueba, según le permite la reglamentación, tendrá que solicitar autorización a la Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas.

2 PARQUE DE ASISTENCIA

Para el I RALLYE COMARCA NORTE, está previsto un único Parque de Asistencia ubicado en el Parking junto al Polideportivo Juan Vega Mateo de Gáldar.

2.1 Horarios:

Fecha	Horario	Acto
11/12/15	Desde las 20:00	Apertura del Parque de Asistencia

3 SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

3.1 Obligaciones de los participantes:

Cada vehículo participante deberá llevar un triángulo rojo reflectante. En caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado, deberá ser colocado por un miembro del equipo, de forma visible, a una distancia de cómo mínimo 50 metros antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes. (Art. 3 del Anexo 3 al Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes 2015).

De conformidad con lo estipulado en el Art. 3.4 del Anexo 3 al Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes 2015, se recuerda a los participantes la obligatoriedad del cumplimiento de la normativa referente al "SOS" y "OK" incluidos en el Road-Book.



En caso de un accidente que no haya provocado heridos que precisen atención médica inmediata, mostrar claramente a los siguientes 3 vehículos participantes. Si el equipo abandona el vehículo deberá dejar la señal de "OK" de manera visible para otros participantes.



Si por el contrario se necesita atención médica urgente, la señal de "SOS" deberá mostrarse, si es posible, a los 2 vehículos siguientes y a cualquier helicóptero que pueda intervenir.

La Organización facilitará a cada participante dos pegatinas con el número del teléfono de Emergencia de Dirección de Carrera durante el desarrollo del rallye que los participantes



I RALLYE COMARCA NORTE

11 y 12 de Diciembre de 2015



deberán pegar, una en el exterior y la otra en el interior del vehículo en lugares fácilmente visibles. El uso de dicho teléfono es exclusivamente para atender situaciones de emergencia y **los participantes deberán utilizarlo, siempre que ello sea posible**, para comunicar su abandono, indicar sus necesidades de atención tanto médica como de rescate del vehículo y atender las posibles llamadas que desde Dirección de Carrera pudieran recibir interesándose por su seguridad.

Si un piloto se ve implicado en un accidente en el que un espectador resulte herido, debe obligatoriamente notificarlo en el próximo punto de radio. Si el piloto no cumple esta regla, los Comisarios Deportivos podrán imponer al equipo responsable, una penalización que puede llegar a la EXCLUSIÓN de la carrera.

4 RELACIONES CON LOS CONCURSANTES – PLAN DE TRABAJO

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los Oficiales encargados de las Relaciones con los Participantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones administrativas y técnicas
- Secretaría permanente del Rallye
- Salidas del Rallye
- Parques de Reagrupamiento
- Parques de Asistencia
- Llegada del Rallye

El planning y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el transcurso de las verificaciones administrativas.



I RALLYE COMARCA NORTE

11 y 12 de Diciembre de 2015



Anexo al Reglamento Particular Vehículos Históricos en Regularidad

Art. 2 VEHÍCULOS ADMITIDOS.

- 2.1 Según Art. 5 del CAMPEONATO PROVINCIAL DE REGULARIDAD SPORT EN RALLYES
2.2 Será de obligatorio cumplimiento el Reglamento Técnico del Campeonato.

Art. 3 DESARROLLO DEL RALLYE

3.1. Penalizaciones:

- a) Se aplicará 1 décima de punto por décima de segundo de diferencia sobre el tiempo marcado por la organización en cada control (secreto o anunciado) de una prueba cronometrada de regularidad.
b) Se aplicarán 60 puntos por cada minuto de adelanto en un Control Horario.
c) Se aplicarán 30 puntos por cada minuto de retraso en un Control Horario (hasta un máximo 450 puntos que supondrá la exclusión del participante).
d) Se aplicarán 90 puntos por ausencia de anotación oficial en el carnet de ruta de un Control Horario o de Paso.
e) Se aplicarán 100 puntos por adelanto (1ª y 2ª vez) superior al 10% sobre el tiempo ideal en un punto de control intermedio.
f) Queda terminantemente prohibido bajo penalización de cinco (5) minutos, la realización de maniobras para el calentamiento de neumáticos (zigzagues, frenadas, aceleraciones,...etc.), durante TODO EL RECORRIDO DEL RALLYE.
g) Los concursantes estarán obligados, bajo pena que puede llegar hasta la descalificación según criterio de los Comisarios Deportivos, a firmar el acuse de recibo de los comunicados, convocatorias, complementos,...etc. que el organizador, Comisarios o personal de Organización les hagan llegar. Se recuerda que es el primer conductor del equipo (piloto) el representante del concursante cuando este no está presente.

3.7 PREMIOS Y TROFEOS:

La entrega de trofeos se celebrará en la rampa de llegada fin de rallye.

Los Trofeos no serán acumulables.

Se repartirán trofeos a cada equipo (piloto y copiloto), de la siguiente forma:

3 primeros clasificados de Clasificación General de la modalidad.

Art. 4 Aclaraciones al presente reglamento.

Cualquier duda o aclaración al presente anexo será resuelta por el Colegio de Comisarios Deportivos de la prueba, utilizando como herramienta de aclaración el Reglamento del CAMPEONATO PROVINCIAL DE REGULARIDAD SPORT EN RALLYES o en su caso el Reglamento del CAMPEONATO AUTONÓMICO DE CANARIAS DE REGULARIDAD SPORT EN RALLYES